

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría general.—Sección de Personal

La Diputación Provincial, en sesión de 25 de octubre del corriente año, adoptó el siguiente acuerdo:

"Anular y dejar sin efecto las convocatorias de concurso para provisión de plazas de Jefes de Sección y Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo, publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 12 de julio del año en curso, vistos los informes emitidos por el Decanato del Cuerpo Técnico de Letrados en diversos recursos de reposición seguidos contra las mencionadas convocatorias, y proceder a nuevo estudio de las bases y baremos de puntuación de los méritos, que serán sometidos a la aprobación del Pleno de la Corporación."

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los señores aspirantes a estos concursos.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(G.—1.637)

TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER DOS PLAZAS DE CAPATACES DE PEONES CAMINEROS DEL SERVICIO DE VIAS Y OBRAS PROVINCIALES

ANUNCIO

En cumplimiento de lo acordado por este Tribunal en su reunión del día de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos, a fin de proceder al sorteo que ha de determinar el orden de actuación y práctica de todos y cada uno de los ejercicios, para el día 10 de diciembre, a las nueve de la mañana, en el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes (Núñez de Balboa, 106).

Lo que se hace público para general conocimiento y especial citación a todos los interesados, significándoles que deberán comparecer provistos de pluma o bolígrafo.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Secretario del Tribunal, Juan José San Martín Casamada.

(G.—1.633)

TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER 51 PLAZAS DE PEONES CAMINEROS DEL SERVICIO DE VIAS Y OBRAS PROVINCIALES

ANUNCIO

En cumplimiento de lo acordado por este Tribunal en su reunión del día de hoy, y de conformidad con lo dispuesto

en la base sexta de la convocatoria, se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos, a fin de proceder al sorteo que ha de determinar el orden de actuación y práctica de todos y cada uno de los ejercicios, para el día 11 de diciembre, a las nueve de la mañana, en el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes (Núñez de Balboa, 106).

Lo que se hace público para general conocimiento y especial citación a todos los interesados, significándoles que deberán comparecer provistos de pluma o bolígrafo.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Secretario del Tribunal, Juan José San Martín Casamada.

(G.—1.634)

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

DEVOLUCIONES DE FIANZAS

Aprobadas la recepción y liquidación definitiva de las obras de «Abastecimiento de Agua Segunda Sección-A al pueblo de Colmenar de Oreja», ejecutadas por el contratista don Fernando Lodeiro, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que se formulen las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza definitiva.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán, dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, certificaciones acreditativas de las reclamaciones formuladas ante la Autoridad Judicial. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(O.—50.841)

Aprobadas la recepción y liquidación definitiva de las obras de «Suministro Eléctrico para el Abastecimiento de Agua a Belmonte de Tajo», ejecutadas por el contratista Hipólito de la Fuente Espinosa, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que se formulen las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza definitiva.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán, dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, certificaciones acreditativas de las reclamaciones formuladas ante la Autoridad Judicial. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido

las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(O.—50.842)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Jefatura de Construcción.—Sección 3.ª

ANUNCIO DE SUBASTA

OBRAS de saneamiento de Briones (Logroño).

Hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.029.484,38 pesetas.

La fianza provisional, a 60.589,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de noviembre de 1962, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según Documento Nacional de Identidad núm., con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 26 de octubre de 1962.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—5.143) (O.—50.766)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Jefatura de Construcción.—Sección 3.ª

ANUNCIO DE SUBASTA

OBRAS de elevación de agua para abastecimiento y red de distribución de Briones (Logroño).

Hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.233.243,11 pesetas.

La fianza provisional, a 44.664,90 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de noviembre de 1962, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según Documento Nacional de Identidad núm., con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente

con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 26 de octubre de 1962.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—5.144) (O.—50.767)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Arganzuela-Villaverde

Don José Fuentes y Carlos-Roca, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Arganzuela-Villaverde, de esta capital.

Certifico: Que en esta Recaudación están pendientes de cobro las certificaciones de descubierto que a continuación se detallan, las cuales no han podido ser notificadas a los respectivos deudores por haber resultado desconocidos en el domicilio fiscal señalado:

Referencia.—Nombres.—Domicilios.—Importe

Concepto: Rendimiento de Trabajo Personal

1.318.—Adolfo Arcas.—Teniente Coronel Noreña, 26.—12.471,52 pesetas.

2.063.—Melchor Alvarez Alvarez.—Embajadores, 43.—75 pesetas.

2.064.—José García Pérez.—Embajadores, 10.—75 pesetas.

Concepto: Derechos Reales

8.594.—«Ferrotubo, S. L.».—Carretera San Martín de la Vega, sin número.—34.841,03 pesetas.

8.594.—Carlos Buch Serrano.—Castelló, 57.—34.841,03 pesetas.

8.594.—Manuel Garreta Arán.—Castelló, 57.—34.841,03 pesetas.

2.080.—Sociedad Socorros Mutuos Profesores Institutos.—Toledo, 39.—600 pesetas.

2.207.—Luis Martín Rodríguez.—Miguel Sola, 6.—387,05 pesetas.

2.455.—«Bodegas Díez».—Ricardo Damas, sin número.—13.530,21 pesetas.

1.887.—Clemente Blázquez Torija.—Santa Catalina, sin número.—4.173,89 pesetas.

1.910.—Antonio Jiménez Rodríguez, Embajadores, 4.—3.556,75 pesetas.

2.012.—Lucio Martín del Río.—Embajadores, 5.—11.763,86 pesetas.

6.428.—Felisa Martín Martín.—Espada, 14.—4.944,42 pesetas.

9.529.—Armando Conesa.—Teniente Coronel Noreña, 39.—2.013,75 pesetas.

6.431.—«O. Y. A., S. A.».—Conde Vistahermosa, 50.—7.932,50 pesetas.

7.131.—Emilio Rodríguez.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 65.—4.802,47 pesetas.

7.110.—Daniel Peña.—Antoñita Morán, 51.—929,16 pesetas.

7.006.—Mariano Garrote.—Real de Pinto, 48.—599,40 pesetas.

7.146.—Santos M. Rubio Pérez.—Ciudad Angeles, 4.—1.842,86 pesetas.

6.938.—Gumersindo Bravo Martínez. Amor Hermoso, 38.—22.826 pesetas.

1.337.—Felipe Corral Campollo.—Antonio López, 66.—634,84 pesetas.

7.172.—Antonio González.—«La Mesa».—646,01 pesetas.

Concepto: Timbre

2.638.—Margarita Cidoncha Calderón. San Nicolás de Bari, 7.—4.752 pesetas.

81.—Juan Porta Vera.—Mercado San Fernando, cajón 9.—1.000 pesetas.

Concepto: Impuesto sobre Sociedades

1.145.—«Laroba, S. L.».—Algete, 11. 39.245,90 pesetas.

1.994.—«Castellana Mercantil e Industrial, S. L.».—General Vara del Rey, 5.—5.932,40 pesetas.

Concepto: Otros Conceptos

6.528.—José Azañedo Rodríguez.—San Juan, 20.—25.750,35 pesetas.

113.—Antonio Rodríguez Escudero. Mira el Sol, 19.—2.510 pesetas.

7.023.—Pedro González Díaz.—Jesús del Gran Poder, 10.—14.418 pesetas.

Concepto: Industrial

6.657.—Araceli Muela Silva.—Amaro García, 21.—7.888 pesetas.

4.496.—Juan José Botía Sandoval.—Nicolás Usera, 43.—4.054 pesetas.

2.067.—Andrés Morejón Marín.—Amparo Usera, 7.—7.405 pesetas.

7.169.—Anselmo Tejero Toledano.—Ignacio Santos, 17.—7.792,70 pesetas.

3.789.—Miguel Pitó Tomás.—Paseo del Molino, 3.—4.586 pesetas.

6.896.—Manuel Aguado Ocaña.—Oso, 1.—2.512 pesetas.

2.116.—Antonio Matilla Maillo.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 74.—845,05 pesetas.

7.029.—Luis Guinaje Medina.—Tresillo, 11.—1.525 pesetas.

1.435.—Santiago Castillo Cervantes. Amparo Usera, 14.—3.595 pesetas.

1.467.—Julio Molina Henche.—María del Carmen, 24.—7.470,95 pesetas.

1.065.—José Hernández Díaz.—González Feito, 16.—2.009,59 pesetas.

9.532.—Alonso Membribe Rodríguez. Embajadores, 10.—4.644 pesetas.

556.—Petra Valentín Tejedor.—Monederos, 12.—899 pesetas.

898.—Vicente Lladro Baquera.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 64.—18.277,80 pesetas.

1.328.—Manuel Gil Martín.—Amparo Usera, 38.—1.116 pesetas.

1.473.—Manuel Trillo Paz.—Antonio López, 148.—27.809,76 pesetas.

1.317.—Enrique de la Granja Baz.—Bernardino Antequera.—860,27 pesetas.

2.076.—Manuel García Rodríguez.—Ribera de Curtidores, 25.—5.183 pesetas.

4.457.—Plácido Gascó Carbonell.—Embajadores, 140.—10.666 pesetas.

2.069.—José María Fernández González.—Glorieta Beata María Ana de Jesús, 7.—1.747 pesetas.

3.431.—Francisco Domínguez Antón. Josefa Gómez, núm. 9.—371 pesetas.

Concepto: Impuesto sobre el Gasto

2.716.—José María Regatillo Osorono.—Ribera de Curtidores, puesto 43.—18.331,20 pesetas.

8.587.—Carmen Ramos Taboada.—Marcelo Usera, núm. 178.—42 pesetas.

8.586.—Miguel Morán Puente.—Jacinto Verdaguier, 3.—42 pesetas.

1.363.—Mariano Santamaría Villasanté.—Moratines, 6.—714 pesetas.

1.903.—Antonio Azcona Vázquez.—Martín de Vargas, 23.—3.749,20 pesetas.

1.903.—El mismo.—Idem.—22.400 pesetas.

1.903.—El mismo.—Idem.—9.152,20 pesetas.

1.295.—Bernardino Gómez Hernández.—Ribera de Curtidores, 35.—9.100 pesetas.

1.295.—El mismo.—Idem.—12.600 pesetas.

1.295.—El mismo.—Idem.—21.317,37 pesetas.

1.869.—Julio González Díez.—Glorieta de Embajadores, 7.—360 pesetas.

1.572 bis.—Rosalía del Valle.—Puerta de Toledo, 1.—2.096,15 pesetas.

7.129.—Ángeles Rodríguez Cheuvela. San Antonio de Padua, 36.—72 pesetas.

7.011.—Leonardo Gómez Martín.—Toledo, núm. 105.—72 pesetas.

7.010.—Juan Gómez Fernández.—Hermenegildo Bielsa, 25.—108 pesetas.

7.009.—José Gil Macedo.—Toledo, 49. 72 pesetas.

7.008.—Dionisia Gil Martínez.—72 pesetas.

7.007.—Margarita Gascón Sánchez.—Felipe Díaz, 5.—72 pesetas.

7000.—Rosa García Casarrubios.—Encarnación del Pino, sin número.—72 pesetas.

6.929.—María Berne Gómez.—Santiago el Verde, sin número.—72 pesetas.

6.928.—José A. Benjumea.—Embajadores, 138.—72 pesetas.

6.945.—José Gázquez Burguillo.—Almendrales, 19.—120 pesetas.

6.933.—Beatriz Blázquez Escudero.—Amparo Usera, 6.—108 pesetas.

6.926.—Francisco Basteiro Tollán.—Carretera de Villaverde, kilómetro 7.—42 pesetas.

6.970.—María Antonia Esteban.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 65.—11.520 pesetas.

6.922.—Jorge Barreta Arranz.—Pasaje Marcudos, 2.—108 pesetas.

6.974.—Francisco Fernández Fernández.—Nicolás Godoy, 10.—72 pesetas.

6.956.—Tomás Corona Sánchez.—Toledo, 147.—72 pesetas.

6.950.—Juan Cebrián Sánchez.—Antonio Salvador, 5.—72 pesetas.

6.993.—Félix García Palacios.—Toledo, 49.—72 pesetas.

6.973.—Dionisio Fernández Pérez.—Santiago el Verde, 13.—72 pesetas.

6.966.—Domingo Durán Cabanillas.—Arroyo, 26.—72 pesetas.

6.988.—Aurelio García Francos.—Santiago el Verde, sin número.—72 pesetas.

6.963.—Gonzalo Checa Hernán.—San Antonio de Padua, 1.—72 pesetas.

6.939.—Agapito Calvo Sánchez.—Mariano Usera, 5.—72 pesetas.

6.965.—José Díez Fernández.—Monederos, 7.—72 pesetas.

6.981.—Ricardo Gallar Cervantes.—Cristo Rey, 12.—42 pesetas.

6.972.—Celestino Fernández Bermejo. Gabriel Usera, 80.—25 pesetas.

6.970 bis.—Reyes Esteban Palomo.—Divino Vallés, 26.—72 pesetas.

6.957.—Pedro González Fano.—Jesús del Gran Poder, 8.—72 pesetas.

6.919.—Sotero Badillo Gles.—Villaverde Alto.—72 pesetas.

6.916.—Melchor Merino Dávila. — Divino Vallés, 15.—72 pesetas.
 6.902.—Francisco Almoguera P. — Olvido, 44.—72 pesetas.
 6.913.—Francisco Arévalo Claro. — N. Godoy, 2.—120 pesetas.
 6.911.—Julio Arcos Campos.—Almendrales, 4.—72 pesetas.
 6.999.—Mario García Gómez. — G. Usera, 57.—72 pesetas.
 6.904.—Carmen Alvarez Remis.—Jesús del Gran Poder, 7.—72 pesetas.
 6.980.—Fernando Freire.—Amor Hermoso, 36.—72 pesetas.
 6.899.—Pedro Alcubillas Morán. — Amor Hermoso, 40.—72 pesetas.
 1.496.—Miguel Rivas Cobos. — Tres Hermanos, 14.—72 pesetas.
 1.497.—Luis Calderón Camacho. — Tres Hermanos, 14.—72 pesetas.
 7.145.—Manuel Rubiera Argiz.—Marcelo Usera, 3.—72 pesetas.
 7.144.—Manuel Nanclores Pérez.—R. Salvador, 42.—72 pesetas.
 7.141.—Rosario Ranger García.—H. Bielsa, 25.—108 pesetas.
 7.140.—María Luz Romero Navarro. Toledo, 135.—72 pesetas.
 7.136.—Francisco Roldán Navarro.—Grafito, 4.—72 pesetas.
 7.135.—Vidal Rodríguez.—Cervantes, 12.—72 pesetas.
 7.133.—José Rodríguez Vecino.—G. Usera, 21.—72 pesetas.
 7.132.—Félix Rodríguez González. — Bolívar, 5.—72 pesetas.
 7.130.—Antonio Rodríguez Trapero. Orcasitas B, 21.—42 pesetas.
 7.128.—Guillermo Roches Fernández. A. del Fresno, 3.—72 pesetas.
 7.116.—Anable Fuente Proy. — Jesús del Gran Poder, 19.—72 pesetas.
 7.115.—Bartolomé Portal García.—Almoguera, 2.—42 pesetas.
 7.108.—Juan Pedro Izquierdo. — Embajadores, 108.—72 pesetas.
 7.104.—Pascuala Cachero Fernandes Antonio Salvador, 15.—72 pesetas.
 7.101.—Cecilio Ortega. — Macabelos, 1.—72 pesetas.
 7.092.—Anastasio Muñoz García. — Amor Hermoso, 51.—72 pesetas.
 7.090.—José María Moreno. — José Miguel Gordo, 2.—660 pesetas.
 7.089.—Jacinto Moreno Higuero.—A. del Fresno, 3.—72 pesetas.
 7.086.—Eugenio Mozas Olivar.—Villaverde Alto.—360 pesetas.
 7.084.—Ana Montes Mora. — Hermenegildo Bielsa, 25.—108 pesetas.
 7.080.—Francisco Nieves Condes. — Cáceres, 42.—72 pesetas.
 7.075.—Ignacio Maza M. — Antonio Salvador, 9.—72 pesetas.
 7.074.—José Mata Mata.—Hermegildo Bielsa, 3.—108 pesetas.
 7.069.—Luis Martínez Valle. — Amor Hermoso, 36.—72 pesetas.
 7.063.—Olga Martín Gutiérrez.—Toledo, 101.—72 pesetas.
 7.062.—Luis Martín Pérez. — Mira el Sol, 22.—72 pesetas.
 7.061.—Leandro Martín Gómez.—Bolívar, 8.—72 pesetas.
 7.056.—José Marina Arroyo.—Olvido, 115.—72 pesetas.
 7.055.—Carmen Manzano Andrés. — Embajadores, 104.—72 pesetas.
 7.053.—Laureano Lozano Garrido.—Paico, 33.—72 pesetas.
 7.050.—Juan Luis López Salazar. — San Antonio de Padua, 1.—72 pesetas.
 7.049.—José María López Escolano. San Antonio de Padua, 1.—72 pesetas.
 7.048.—José López Buendía.—Carretera de Villaverde, kilómetro 7.—42 pesetas.
 7.046.—Francisco López Monje.—A. Salvador, 42.—72 pesetas.
 7.039.—Juan Jiménez Martínez.—Toledo, 101.—72 pesetas.
 7.038.—Catalina Jiménez Burgos. — Amor Hermoso, 67.—72 pesetas.
 7.026.—Enrique Gorospe Avuaza. — Amor Hermoso, 35.—72 pesetas.
 7.024.—Santos González Clemente. — Santiago el Verde, sin número.—72 pesetas.
 7.022.—Manuel González Alvarez. — Toledo, 147.—72 pesetas.
 7.016.—Amalia González Rustero. — Marcudos, 1.—42 pesetas.
 7.012.—Manuel Gómez Callejo.—San Antonio de Padua, 3.—72 pesetas.
 2.152.—Juan Consuegra Linares. — Rodas, 5.—2.557,78 pesetas.

8.576.—Miguel F. Sánchez. — Diego de León, 44.—2.710,40 pesetas.
 6.897.—Fernando Alarcón Prados. — C. Carranza, 23.—42 pesetas.
 5.009.—Manuel Martínez Noguera.—G. Usera, 21.—72 pesetas.
 1.966.—Emilio Fernandes Espina. — Ramón Luján, 71.—42 pesetas.
 1.971.—Manuel Huete Arriero.—Julio Merino, 14.—42 pesetas.
 1.950.—Manuel París León.—Mesón de Paredes, 29.—42 pesetas.
 1.404.—Isidro Caballero Pérez. — M. García Minguet, 49.—72 pesetas.
 6.901.—Antonio Alfonso Moreno. — Marcelo Usera, 57.—48 pesetas.
 6.951.—José Luis Cecilio Cenoll. — Monederos, 1.—108 pesetas.
 7.004.—Lorenzo G. Arranz. — Felipe Díaz, 8.—72 pesetas.
 7.014.—Noé Gómez López.—Hermenegildo Bielsa, 25.—108 pesetas.
 7.042.—Hipólito Juárez Martín.—Amparo Usera, 20.—108 pesetas.
 7.047.—José López López.—Monederos, 1.—108 pesetas.
 7.127.—José A. Rivas Ruiz.—Hermenegildo Bielsa, 25.—108 pesetas.
 7.139.—Josefa Romero Gil.—Amparo Usera, 10.—108 pesetas.
 7.148.—Daniel Sáenz Gómez.—Villaverde Alto.—72 pesetas.
 7.151.—Manuel Samper Espinosa. — Cáceres, 42.—72 pesetas.
 7.152.—Antonio Sánchez Campillo.—Marcelo Usera, 118.—360 pesetas.
 7.153.—Antonio Sánchez de la Cruz. Toledo, 147.—72 pesetas.
 7.163.—Avelino Seoane Alvarez.—Carretera Villaverde, kilómetro 6,5. — 42 pesetas.
 7.174.—Angeles Torralba López.—Antonio Salvador, 7.—72 pesetas.
 7.175.—Pedro Torre Gamarra.—Gran Avenida, 14.—42 pesetas.
 7.177.—Carmen Urbano Pino. — Amparo Usera, 10.—108 pesetas.
 7.182.—Manuel Zarco Gabaldón. — Amor Hermoso, 35.—72 pesetas.
 7.183.—Pascuala Tobarra Blero. — G. Usera, 27.—72 pesetas.
 6.960.—Enrique Cuenta Ganijo.—Olvido, 48.—72 pesetas.
 7.229.—Francisco García Jiménez. — Pepita Barroso, 25.—72 pesetas.
 4.765.—Luis Ortas Jiménez.—Nicolás Usera, 83.—72 pesetas.
 399.—Agustín Martín Martín. — Toledo, 77.—72 pesetas.
 4.592.—Julian Arcos Montes.—San Magin, 1.—42 pesetas.
 5.597.—Teodosia Gómez. — Ignacio Santos, 19.—72 pesetas.
 6.686.—Rufino Rodríguez. — Marcelo Usera, 178.—108 pesetas.
 6.084.—Faustino Gamella Robledano. Toledo, 49.—72 pesetas.
 7.002.—Ubaldo García Ramírez. — Beata María Ana de Jesús, 10. — 360 pesetas.
 1.825.—Agustín Noya Díaz.—Ramón Luján, 85.—42 pesetas.
 7.124.—Lucio Revuelta Portillo.—Olvido, 35.—72 pesetas.
 1.806.—Vicente García Nieto.—Martín de Vargas, 23.—1.344 pesetas.
 1.897.—Mariano Donas Aranda. — Martín de Vargas, 23.—7.140 pesetas.
 2.177.—Eutiquiano García Calles. — Curtidores, 33.—6.703 pesetas.
 2.208.—Florentino Martínez Ponzols. Antonio López, 65.—1.248 pesetas.
 3.012.—Blas Nieto Ollero. — Fernán González, 38.—2.784 pesetas.
 6.515.—Lorenzo Diéguez García. — Peñuelas, 19.—2.800 pesetas.
 2.323.—Antonio García Fernández.—Pilarica, 92.—12.303,20 pesetas.
 2.323.—El mismo.—Idem.—13.513,66 pesetas.
 2.323.—El mismo.—Idem. — 17.976 pesetas.
 2.323.—El mismo.—Idem. — 27.006 pesetas.

Concepto: Derechos Reales

126.—Carmen Jiménez. — Jaime el Conquistador, 15.—18.263,04 pesetas.
 6.428.—Felisa Martín Martín.—Española, 14.—4.944,42 pesetas.

Lo que se hace saber para que en el plazo de diez días satisfagan dicho importe con el 10 por 100 de apremio (artículo 112 del Estatuto de Recaudación), pasados los cuales incurrirán automáticamente en recargo del 20 por 100.

También, y de conformidad con el artículo 127 del Estatuto, se les requiere para que comparezcan en el plazo de ocho días en el expediente de apremio (Zona de Recaudación de Arganzuela-Villaverde, Duque de Alba, núm. 9), a los efectos de notificaciones, con la prevención de que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Recaudador, José Fuentes Carlos-Roca. (G.—1.630)

PROVIDENCIAS JUDICIALES
 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de instrucción núm. 4, de esta capital, en cumplimiento de un exhorto del Juzgado de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, dimanante de sumario núm. 29, de 1961, por robo y falsificación, contra el soldado Luis Ortego Flores, se saca a la venta en pública subasta, y por primera vez, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso primero, el día 22 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, y por el tipo de dieciocho mil pesetas:

Una motocicleta, marca "Ducati", matrícula Madrid 266921, propiedad de don Luis Ortego Flores, que se encuentra depositada en el domicilio de éste, calle Garganta, 11, Prosperidad.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en mencionada subasta deberán consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo indicado.

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del mismo; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a 22 de octubre de 1962.—El Secretario, Isidro Domínguez, El Juez, Rafael Gimeno. (C.—23.222)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado de primera instancia número trece, promovidos por «Tomás Redondo, Cia. S. R. C.», contra don Javier Moreno, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente la venta por tercera vez, en pública subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a dicho ejecutado, siguientes:

Cuatro máquinas de imprenta: una minerva, tamaño folio, de tintaje de plato, marca «Fénix»; otra, «Super 10», tamaño doble folio, tintaje cilíndrico; otra minerva, «Drin», tamaño holandesa, tintaje cilíndrico, y otra minerva, tamaño folio, tintaje de plato.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiuno de noviembre próximo, a las once horas treinta minutos; previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en el Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, o sea de la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.

Que los bienes que se subastan se hallan en poder del propio ejecutado, domiciliado en Barrafón, número dos, pudiendo ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación.

Y para su publicación, con la antelación mínima de ocho días, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—29.855)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, en los autos seguidos por doña Carolina Zuazo García, contra otro y don Manuel Roviralta Alemany, o sus herederos o causahabientes, sobre efectividad del derecho de retorno arrendaticio urbano, se emplaza a los referidos demandados para que en el término de seis días comparezcan ante este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, de Madrid, personándose en forma, y contesten la demanda, teniendo a su disposición en la Secretaría de dicho Juzgado las copias simples de la demanda y documentos presentados.

Dado en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Nicolás Cortés.—El Juez de primera instancia, José López Borrasca. (C.—23.223)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticuatro, de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado pende exhorto del de igual clase número dos, de Salamanca, donde se tramitan autos de menor cuantía, a instancia de «La Herramienta Industrial, S. L.», contra «Bononat, Moreno y Montero, S. L.», dedicado al ramo de la construcción, con domicilio últimamente en Madrid, calle de Blanca de Navarra, número seis, en reclamación de treinta y ocho mil quinientas pesetas, y que se encuentra ésta en rebeldía; y por desconocerse en la actualidad cuál sea su domicilio, por el presente se cita a dicha entidad demandada, y en su nombre al representante legal de la misma, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día quince de noviembre próximo y hora de las diez de su mañana, al objeto de practicar la confesión judicial que, como diligencia para mejor proveer, viene acordada, y por ser segunda citación, con el apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa se le tendrá por confeso.

Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—29.856)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 13

CEDULA DE CITACION

En autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número ochenta y tres del registro general, a instancia del Procurador don Angel Deleito Cervera, en nombre y representación de la Compañía de Seguros «General Española de Seguros», contra otro y don Antonio López Roger, en ignorado paradero y domicilio, sobre pago de cantidad, se ha acordado con esta fecha citar a expresado demandado don Antonio López Roger, para que el día trece del actual mes de noviembre, y hora de las diez y treinta, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso cuarto, con el fin de prestar confesión judicial en mencionados autos, a tenor de las posiciones que le serán formuladas oportunamente; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le narrarán los perjuicios a que haya lugar con arreglo a derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al demandado don Antonio López Rogel, que se halla en ignorado paradero y domicilio, así como para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente, que firmo, en dicha capital, a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado). (A.—29.847)

VILLAVERTDE-MADRID

EDICTO

Don José Abraira López, Juez municipal del Juzgado de Villaverde, distrito de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de proceso de cognición, bajo el número ciento sesenta y cinco, de mil novecientos sesenta y cinco, de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia de don Ezequiel García García, representado por el Procurador don Salvador Ruiz-Zarco Pérez, contra don Alfonso Corcovado Carretero, de ignorado paradero, y dos más, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva del fallo es del tenor literal siguiente:

Sentencia

Madrid, distrito de Villaverde, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El señor don José Abraira López, Juez municipal de este Juzgado y su distrito, ha visto los presentes autos de proceso de cognición, seguidos entre partes: de una, como demandante, don Ezequiel García García, mayor de edad, casado, de profesión empleado, con domicilio en la calle del Doctor Pérez Domínguez, número dos, representado por el Procurador don Salvador Ruiz-Zarco Pérez; demandado, don Alfonso Corcovado Carretero, mayor de edad, casado, mecánico, cuyas demás circunstancias se ignoran; don Ambrosio Fernández Llamas, mayor de edad, casado, mecánico, con domicilio en el camino de Leganés, número cinco, y don Joaquín Chaparro Corcovado, mayor de edad, casado, mecánico y con igual domicilio que el anterior, sobre resolución de contrato de arrendamiento y costas; y Resultando... Considerando...

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda deducida por don Ezequiel García García, representado por el Procurador don Salvador Ruiz - Zarco Pérez, contra don Alfonso Corcovado Carretero, don Ambrosio Fernández y don Joaquín Chaparro Corcovado, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del cuarto bajo izquierda de la calle Camino Viejo de Leganés, número cinco, y, en su consecuencia, debo de condenar y condeno a los demandados a que lo dejen libre y a disposición del demandante dentro del plazo legal del expresado cuarto, con apercibimiento de que si no lo hicieren serán lanzados a su costa, e imponiéndoles el pago de las causadas.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Abraira. (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado don Alfonso Corcovado Carretero y publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, distrito de Villaverde, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—29.842)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 305, de 1962, por hurto.—Riaza Orgaz (Francisca) comparecerá el día 23 de noviembre, a las nueve horas, ante la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.749)

JUZGADO NUMERO 22

María del Carmen Gómez Pereira, de veintinueve años de edad, casada, sus labores, hija de Florencio y de Camila, domiciliada últimamente en la calle de José Ortega y Gasset, núm. 80, tercero izquierda A (antes Lista), hoy en ignorado domicilio y paradero, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 17, bajo, el día 15 de noviembre y hora de las once, a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 482, de 1962, que se sigue en este Juzgado, a su instancia, por lesiones.

(G. C.—4.73) (B.—4.581)

JUZGADO NUMERO 23

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, con el número 107, de 1962, por hurto, contra Teresa Rodero Molina, que actualmente se encuentra en ignorado paradero por el señor Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar a la misma por medio del presente edicto, a fin de que en término de nueve días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 23, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, a hacer efectiva la responsabilidad de la pena que le ha sido impuesta.

(G. C.—4.215) (B.—3.169)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, con el número 342, de 1962, por lesiones, contra otra y Milagros Gijón Gómez, que actualmente se encuentra en el Extranjero, por el señor Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar a la misma por medio del presente edicto, para que en término de nueve días comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, a hacer efectiva la responsabilidad de la pena que le ha sido impuesta.

(G. C.—4.297) (B.—4.314)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, con el número 190, de 1962, por perturbación de orden público, contra otro y Juan Avila Sotoca, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, por el señor Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar al mismo por medio del presente, a fin de que en término de nueve días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 23, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, a hacer efectiva la responsabilidad de la pena que le ha sido impuesta.

(G. C.—4.341) (B.—4.333)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, con el número 239, de 1962, por escándalo por embriaguez, contra Hans Joachim Gilges y Bernt Olof Ferdinand Ohlsson, que actualmente se encuentran en ignorado paradero, por el Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar a los mismos por medio del presente edicto, a fin de que comparezcan ante este Juzgado municipal núm. 23, de los de Madrid, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, en término de nueve días, a hacer efectiva la responsabilidad de la pena que les ha sido impuesta.

(G. C.—4.626) (B.—4.507)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, con el número 648, de 1961, por lesiones, contra Santiago Marqués González, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, por el señor Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar al mismo para que en término de nueve días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 23, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, a hacer efectiva la responsabilidad de la pena que le ha sido impuesta.

(G. C.—4.629) (B.—4.506)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, con el número 446, de 1962, por hurto, contra Laurín Vega Prieto, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, por el señor Juez municipal de este Juzgado se

ha acordado citar al mismo por medio del presente edicto, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, a celebrar el correspondiente juicio de faltas el día 10 de noviembre, a las once horas de su mañana, al que deberá concurrir con las pruebas que tenga

(G. C.—4.628) (E.—4.585)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, con el número 598, de 1961, por daños, contra Antonio Santamaría López, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, por el señor Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar al condenado antes expresado por medio del presente edicto para que en término de nueve días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 23, de los de Madrid, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, a hacer efectiva la responsabilidad de la pena que le ha sido impuesta.

(G. C.—4.625) (B.—4.504)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, con el número 300, de 1962, por perturbación de orden público, contra Fausta Terrón Blasco y Luis Alcón García, que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se ha acordado por el señor Juez municipal de este Juzgado citar a las mismas por medio del presente edicto, para que en término de nueve días comparezcan ante este Juzgado municipal número 23, de los de Madrid, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, a hacer efectiva la responsabilidad de la pena que le ha sido impuesta.

(G. C.—4.624) (B.—4.503)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, con el número 370, de 1962, por lesiones a Ramón Rodríguez Queipo, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, por el señor Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar al mismo por medio del presente edicto, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 23, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, a celebrar el correspondiente juicio de faltas el día 10 de noviembre, a las once y veinte horas de su mañana, al que deberá concurrir con las pruebas que tenga.

(G. C.—4.743) (B.—4.554)

JUZGADO NUMERO 25

En virtud de providencia dictada en expediente de juicio verbal de faltas número 475, de 1962, incoado por lesiones, contra Ramiro Azagra Martín, mayor de edad, soltero, por las causadas a Eloy Fernández Ramírez, también mayor de edad, soltero, ambos vecinos de esta capital, y cuyos actuales domicilios se desconocen, se cita por medio de la presente a dicho denunciante y denunciado para que el día 16 de noviembre y hora de las once comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle del Puerto de Monasterio, núm. 1, a la celebración del oportuno juicio, con los testigos y demás pruebas que tengan.

(B.—4.543)

En virtud de providencia dictada en expediente de juicio de faltas número 1.407, de 1962, incoado contra María del Carmen Santos Fernández, cuyo actual domicilio se ignora, por escándalo y lesiones, se cita por medio de la presente a la referida denunciada para que el día 16 de noviembre y hora de las doce treinta asista en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Puerto de Monasterio, núm. 1, a la celebración del oportuno juicio, advirtiéndola debe hacerlo con los testigos y demás pruebas que tenga.

(B.—4.544)

En virtud de providencia dictada en expediente de juicio verbal de faltas número 1.181, de 1962, incoado por lesiones, contra Rodolfo Carrasco La Roja, Miguel Fernández Redondo y Adolfo Carrasco Alcalde, todos mayores de

edad y de esta vecindad, y cuyos actuales domicilios se ignoran, se cita por medio de la presente a dichos denunciados para que el día 16 de noviembre y hora de las once comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Puerto de Monasterio, número 1, a celebrar juicio de faltas, debiendo asistir con los testigos y demás pruebas que tengan.

(B.—4.542)

En virtud de providencia dictada en expediente de juicio verbal de faltas número 1.518, de 1962, incoado por malos tratos y daños, contra Diego Parra Jód, mayor de edad, viudo, de esta vecindad, y cuyo actual domicilio se ignora, se cita por medio de la presente a dicho denunciado para que el día 16 de noviembre y hora de las once treinta de su mañana comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle del Puerto de Monasterio, núm. 1, para celebrar el oportuno juicio de faltas, debiendo asistir con los testigos y demás pruebas que tenga.

(B.—4.541)

CANILLAS-MADRID

Claude Cymerman, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 13 de noviembre y hora de las once treinta, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 412, de 1962, por daños a vehículo propiedad del mismo.

(G. C.—4.430) (B.—4.386)

Emilio Adrián Casado Pellitero, cuyo paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), el día 13 de noviembre y hora de las once, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 577, de 1962, seguido contra el mismo por amenazas.

(G. C.—4.345) (B.—4.338)

Florentino Rasero Sardiña, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Secretaría del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en juicio de faltas núm. 432, de 1960, seguido contra el mismo por daños.

(G. C.—4.219) (B.—3.182)

Gunter Finkbeiner, súbdito alemán, cuyo paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Secretaría del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en juicio de faltas número 42, de 1962, por daños por imprudencia.

(G. C.—4.220) (B.—3.181)

Jorge Cuesta Alberquilla, cuyo paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Secretaría del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades impuestas en juicio de faltas núm. 121, de 1962, seguido contra el mismo por lesiones y ser constituido en arresto, para que compla la pena de tres días impuesta.

(G. C.—4.772) (B.—4.582)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO. 46
TELEFONO 273 38 36